



Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES, 24 de marzo de 1992.-

VISTO el expediente S-3891/91 caratulado "GIMENEZ, Gabriel S/ABANDONO DE SERVICIO", y CONSIDERANDO:

1°) Que la señora Directora General de la Subsecretaría de Administración, propicia la cesantía del agente Gabriel Antonio Giménez por la falta de concurrencia a sus tareas y de respuesta al teletipograma que bajo apercibimiento de tenerlo por incurso en abandono de servicio, se cursó al domicilio que oportunamente constituyó (ver dictamen n°247/91 del Departamento de Asesoramiento Jurídico de la dependencia a su cargo -fs. 46-; y fs. 44 y 48).

2°) Que, de acuerdo con las constancias incorporadas al expediente surge que durante el transcurso del año 1991 el empleado fue sancionado en dos oportunidades por sus reiteradas faltas de puntualidad y asistencia: prevención (17/6/91) y suspensión de 5 días (RES. S.S.A. n°1067/91); y que dejó de asistir a su lugar de trabajo el 30/10/91, sin motivo alguno que lo justificara (ver planillas de fs. 3/6; y fs. 1, 7/8, 11, 20/21, 26/27, 40 y 43).

3°) Que, con prescindencia de sus desfavorables antecedentes, el tiempo transcurrido desde que el señor Giménez debió reintegrarse a sus tareas -31/10/91-, su prolongada ausencia -que subsistía hasta el 9/12/91 -, y su falta de respuesta a la intimación practicada, configura un abandono de servicio.

Por ello, en virtud de lo prescripto por los artículos 19 y 21 del Reglamento para la Justicia Nacional y 16 del decreto-ley 1285/58,

SE RESUELVE:

Disponer la cesantía de GABRIEL ANTONIO GIMENEZ, auxiliar principal de 6a. (P.A.T.) de la Subsecretaría de Administración (art. 16 del decreto-ley 1285/58), a partir del día de la fecha.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Francisco Levene
FRANCISCO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Cesar Melloscio
CESAR MELLOSSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Julio S. Rivarino
JULIO S. RIVARINO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Carlos S. Fayt
CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Enrique Sánchez Petracchi
ENRIQUE SANCHEZ PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION